	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**GA-JEADA-FR-185**
		Versión N°:	**15**
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	**Vigencia:**	**12/03/2024**

Ordenador del gasto	ESM CACOM 5
Código objeto contractual	ESM 83029-02

Descripción Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA

Vigencia:	2025
Fecha:	10-dic-25
Versión	4

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Clasificación UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 01 PROGRAMA MATIS / RIAS 1	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$ 3.400.416,00	$ 3.400.416,00
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 02 – ATENCIÓN PRIORITARIA	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$ 5.761.816,00	$ 5.761.816,00
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 03 – REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$ 17.450.746,00	$ 17.450.746,00
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 04 SERVICIO VACUNACIÓN	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$23.684.842,00	$23.684.842,00
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 05 PROGRAMA MATIS / RIAS 1	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$ 13.294.682,00	$ 13.294.682,00
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 01 PROGRAMA MATIS / RIAS 1	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$20.284.426,00	$20.284.426,00
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 02 – ATENCIÓN PRIORITARIA	85101601	Servicios de Enfermería	Contratación Directa	UNIDAD	1	$ 15.065.732,00	$ 15.065.732,00
R-16	**TOTAL-02-02-02-009-003**										**$ 98.942.660,00**
Total general											**$ 98.942.660,00**

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	$108.057.664,00	Mediante Oficio Nº FAC-S-2024-014114-CR 30/12/2024 la Jefatura de Salud Fuerza Áeroespacial realiza la asignación de presupuesto para amparar Servicios de Salud Humana, mediante acta Nº FAC-S-2025-001464-AG 07/01/2025 el comitè Plan Anual de Adquisiciones realizó la distribución Presupuestal de los recursos asignados de acuerdo a las necesidades asistenciales y operativas del Establecimiento de Sanidad, mediante Rubro A-02-02-02-009-003 SERVICIOS DE SALUD HUMANA Recurso 16 se distribuyen $108.057.664,00 para la contratación de 05 auxiliares de enfermería.
Versión 2	$6.238.818,80	Mediante oficio de fecha 30 de septiembre de 2025, la señora PAOLA ANDREA GIRALDO MORENO (contratista), solicita a la supervisión del contrato, se autorice la terminación anticipada al contrato Nº 003-03-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM-5-ESM830209-2025, lo anterior sustentado en el nombramiento Dirección General de Sanidad Militar como auxiliar de servicio código 6-1 grado 21 el cual fue dado mediante Resolución N° 1262 de fecha 24 septiembre 2025, apartir del 1 de octubre del 2025.
Versión 3	$2.862.016,80	MODIFICATORIO No. 07 AL CONTRATO ELECTRÓNICO Y AL ANEXO CESION AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 003-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD – CACOM5 – ESM-83029 CON NIT.901.542.789 Y CRISTIAN ATENCIA MERCADO CON C.C.1.103.101.072, se realiza la modificación del contrato en el sentido reducir $2.862.016,80. Por lo cual se realiza la Tercera reducción al precente CDP.
Versión 4	$4.722,80	MODIFICATORIO N° 5 AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 003-05-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSADIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD - CACOM-5 - ESM CON NIT. 901.542.789-6, Y JOCELYN SOFIA PORTO MONTERO CON C.C. N ° 1.001.881.810, se realiza la modificación del contrato en el sentido reducir $4.722,80. Por lo cual se realiza la cuarta reducción al precente CDP.
Versión 5	$9.445,60	MODIFICATORIO N°1 ALCONTRATO ELECTRÓNICO Y AL ANEXO AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 003-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD - CACOM-5 - ESM CON NIT. 901.542.789-6, Y DIANA CAROLINA BERMUDEZ ROJAS CON C.C. N ° 1.036.966.194 y MODIFICATORIO N°2 ALCONTRATO ELECTRÓNICO Y AL ANEXO CESION AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 003-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD - CACOM-5 - ESM CON NIT.901.542.789-6, Y LESLY CAROLINA HERRERA OROZCO CON C.C. N ° 1.047.425.532 se realiza la modificación del contrato en el sentido reducir $9.445.60. Por lo cual se realiza la cuarta reducción al presente CDP 425.
Valor ajustado CPA	**$ 98.942.660,00**	

Elaboró: CT. VARGAS MOSQUER INGRID
Especialista Táctico Planeación Estratégica ESM CACOM 5 (E)

Vo.Bo. MY. CESAR RODRIGO VELANDIA BELTRAN
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5

Aprobó: C. JAIME DANIEL MONTOYA GAVIRIA
Ordenador del Gasto CACOM 5 (E)